

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5909 *BURGOS*

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero Uno (Antiguo Primera Instancia Cuatro) de Burgos, por el presente, anuncia:

Que en el concurso de acreedores numero 184/2019, referente a la mercantil concursada Lubrypesa Gestión Sociedad Limitada, con Código Identificación Fiscal B09391939 y domicilio social en Burgos, Calle Vitoria numero 271, Nave 37 (Poligono Pentasa II), por Auto de fecha 15 de Enero de 2020, se ha acordado lo siguiente.

Primero. - Abrir la fase de liquidación, formándose la Sección Quinta.

Segundo.- La suspensión de las facultades de administración y disposición de la mercantil concursada sobre su patrimonio.

Tercero.- Declarar disuelta a la mercantil concursada Lubrypesa Gestión Sociedad Limitada, con código de Identificación Fiscal B09391939, cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Cuarto. - Declarar vencidos los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de los que consistan en otras prestaciones.

Burgos, 15 de enero de 2020.- La letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200006829-1